

# Media sanción al proyecto de reactivación petrolera

06/11/2020



Un proyecto que impulsa la reactivación, desarrollo y el incremento de la producción de la actividad hidrocarburífera en la provincia fue aprobado por mayoría y recibió así la media sanción en diputados.

Mendoza Activa Hidrocarburos, es un programa que reintegrará a quienes adquieran la calidad de beneficiarios, hasta el 40% de la inversión efectivamente realizada, neta de IVA y a través de certificados de crédito fiscal de hasta 800 millones de pesos, en proyectos de puesta en producción de nuevos pozos o en la reactivación de pozos existentes, que se encuentren sin producción.

Ese aporte no reintegrable mediante crédito fiscal, podrá ser aplicado para el pago del impuesto a los Ingresos Brutos y de las Regalías Hidrocarburíferas de la provincia.

Para el caso de Ingresos Brutos, los beneficiarios del Programa que inicien las inversiones correspondientes, podrán acceder al beneficio de un certificado de crédito fiscal por hasta el 20% de la inversión total, implementando en la emisión de certificados el mecanismo de billetera digital u otras modalidades idóneas y exclusivas para cancelación de este impuesto.

El crédito fiscal podrá utilizarse hasta el 31 de diciembre de 2023 y el beneficiario original y los sucesivos cesionarios podrán transferirlo de acuerdo a lo que establezca la reglamentación. Además, podrá aplicarse como pago a cuenta del monto total y mensual del impuesto que devengue el desarrollo de una o más actividades.

En cuanto a las Regalías, el crédito fiscal también será de hasta el 20% de la inversión total, aplicable al pago de regalías que corresponda a la producción de hidrocarburos

proveniente de los proyectos que hayan presentado en el marco de este Programa, y podrá utilizarse hasta el 31 de diciembre de 2023.

El costo tributario total previsto es de 800 millones de pesos, de los cuales 400 millones serán para Ingresos Brutos y otros 400 millones para Regalías. Se establece al respecto, que el costo fiscal establecido en esta normativa, no afectará lo correspondiente a los municipios bajo ninguno de ambos conceptos.

El diputado Jorge López (UCR), señaló en Fm Vos (94.5) que “es un apéndice de Mendoza Activa, se hizo un importante relevamiento sobre los pozos que se encontraron inactivos y significan a la provincia una menor recaudación por regalías y en Ingresos Brutos; surgió que habían 280 pozos en esta situación y se necesitan desde 30 mil a 100.000 dólares de inversión por cada pozo para reactivarlos”.

Según señalan los fundamentos, la situación generada por la pandemia, con las prohibiciones para desplazarse por rutas, vías y espacios públicos con el fin de prevenir la circulación y el contagio del COVID-19, significó una merma en la actividad económica general. En tal sentido, “la disminución del consumo de combustibles fósiles a nivel global, generó que unos 200 pozos que al año pasado estaban funcionando en la provincia, ahora estén sin extracción”, detallan.